

POR LA REFORMA, LOS FINANCIAMIENTOS YA NO SE OTORGAN EN VECES SALARIO MÍNIMO

Alza en salario no afectará créditos Infonavit

Redacción

EL ECONOMISTA

LUEGO DEL incremento al salario mínimo, aprobado la semana pasada, el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) indicó que esto no afectará a los créditos de los derechohabientes del organismo.

De acuerdo con el Infonavit, esto se debe a los cambios que tuvo el organismo durante el 2016, los cuales establecieron la Unidad de Medida y Actualización (UMA) como referencia para los créditos que otorga el Instituto, en sustitución de la que se basaba en Veces Salarios Mínimos (VSM).

“El Infonavit informa que esta modificación no afectará a los derechohabientes del Instituto, debido al decreto en materia de desindexación del salario mínimo publicado en el Diario Oficial de la Federación en enero del 2016 y a la modificación a la Ley del Infonavit en abril de este mismo año, la cual establece la UMA como referencia”, explicó el organismo en un comunicado.

Para los derechohabientes que cuenten con un crédito vigente en VSM, el Infonavit explicó que los pagos de este tipo de financiamiento se actualizarán automáticamente con el incremento que resulte menor entre 3.9% y la tasa de inflación observada en el 2016.

“Esto es, no se incrementan por el aumento total en un salario mínimo señalado por la Comisión Nacional de Salarios Mínimos”, detalló el organismo.

Asimismo, explicó que para las finanzas del instituto, este incremento no le ocasionará un problema de descalce, gracias a la reforma a su Ley. “Esta reforma permite que los pasivos aumenten en la misma proporción que los activos”.

“El Infonavit nuevamente reconoce la visión y responsabilidad del Senado de la República y la Cámara de Diputados, al haber aprobado la reforma a los artículos 39, 44 y 55 de la Ley del Infonavit que fueron promulgadas por el presidente Enrique Peña Nieto en el marco de nuestra 112 Asamblea General el pasado mes de abril”, apuntó.

Por último, el organismo a cargo de David Penchyna Grub resaltó que las agencias calificadoras Standard & Poor's y Fitch Ratings han destacado los efectos positivos de los cambios a la Ley del Infonavit.



MÉXICO
ALIMENTARIA
2016 **FOOD SHOW**

8 - 10
diciembre
Centro CitiBanamex
ENTRADA GRATIS



SAGARPA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,
PESCA Y ALIMENTACIÓN



Obtén tu acceso gratuito ingresando a la página:
mexicoalimentaria.mx
gob.mx/sagarpa



ESTE PROGRAMA ES PÚBLICO, AJENO A CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO, QUEDA PROHIBIDO EL USO PARA FINES DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA.